

Siendo pernicioso en un país es muy
beneficioso en otros.

No hace muchos años se pre-
vio el como debían verificarse las
obras en las riberas de los ríos, conce-
sion que debió preceder y mantenerse
para conseguirlo, y por ahora juoga
la comisión que es lo bastante.

Las causas que han producido
los males de que habla el conisario
Pregio en Gerona los son de bienes en
otras Provincias y quizas en aquellas
misma en otras ocasiones. El hom-
bre pensador no debe dejarse llevar
de la impresión del momento, ni las
leyes se forman para casos y circun-
stancias especiales, si no para la ge-
neralidad de ellos por mas que esta
ley, esta regla general no tenga aplica-
ción en algunos de aquellos ó la apli-
cación sea contraria.

La comisión pues abundando
en las mismas ideas del Gobierno ha
cerca de lo difícil que es la formación
del proyecto de ley que desea, juoga
deben manifestarle en el informe que
la pide no haber necesidad de la for-
mación de aquel y que por el contra-